



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2018 00716 00**

A fin de dar continuidad al proceso, se requiere nuevamente a la parte actora a fin de que se sirva gestionar la radicación del oficio No.026 de 2022, dirigido a la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTE LTDA. – COPATRA.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5580132d961a3d6300a1f2ef616cc77a9f455cc59875a3f54b64a06512a760db**

Documento generado en 07/12/2022 01:35:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>